



FECHA:	19 de mayo de 2022
---------------	--------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00098-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Airzone S.A.S.
DEMANDADO	ING Arango CIA S.A.S., RG Ingeniería S.A.S., Engicol S.A.S, en calidad de integrantes del Consorcio RGE San Andrés.

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por el Doctor ASMETH YAMITH SALAZAR PALENCIA en calidad de apoderado judicial de la sociedad AIRZONE S.A.S., informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b3b210cd8c90c65c2addca84663b5ce9396685d1140d2dfbf3c6db56a62e221

Documento generado en 19/05/2022 04:51:25 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**